

Vistos: PRIMAVERA, 16 de Abril de 2015

Decreto

Páguese a: QUIJADA Y QUIJADA ELEMENTO PATAGONIA
La Cantidad de 34,200 TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS
Rut 76007296-6

Correspondiente a: PAGUESE RECARGAS DE AGUA PURIFICADA CONSUMIDA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES
(EDIFICIO MUNICIPAL, PARADERO DE BUSES, MAESTRANZA MUNICIPAL)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	10041	05/03/2015	34,200

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS		34,200
	Totales	34,200	34,200

COMPROBANTE DE EGRESO:

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292 02564-05)		34,200
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		
	Totales	34,200	34,200



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



BLAGOMIR BRIZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
ENCARGADO DE FINANZAS



FECHA DE PAGO DE DE

Mano Comunal